

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 701

Impreso el día 20 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** educativas y culturales, llevadas a cabo por las Asociaciones Culturales Sanmartinianas. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Tavela**. (4.331-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Tavela, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las actividades educativas y culturales llevadas a cabo por las Asociaciones Culturales Sanmartinianas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades educativas y culturales llevadas a cabo por las Asociaciones Culturales Sanmartinianas con reconocimiento oficial del Instituto Nacional Sanmartiniano, por su contribución en la promoción del legado sanmartiniano, fomentando valores y sentimientos patrióticos en la ciudadanía de nuestro país.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– María F. Araujo. – Lorena Pokoik.
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –
Héctor W. Baldassi. – Nancy Ballejos. –
Nicolás Emma. – Maximiliano Ferraro.*

*– Alida Ferreyra. – Roberto Mirabella.
– Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. –
Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura.
– Eduardo F. Valdés.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Tavela por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las actividades educativas y culturales llevadas a cabo por las Asociaciones Culturales Sanmartinianas. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declárase de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las actividades educativas y culturales llevadas a cabo por las Asociaciones Culturales Sanmartinianas con reconocimiento oficial del Instituto Nacional Sanmartiniano, por su contribución en la promoción del legado sanmartiniano, fomentando valores y sentimientos patrióticos en la ciudadanía de nuestro país.

Danya Tavela